



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 49310



Minas, 02 de diciembre de 2020.

RESOLUCIÓN Nº 218/2020.


VISTO: que por Resoluciones Nºs 234/2019 y 247/2019 la Junta Departamental resolvió contratar a la Empresa TONBEL S.R.L., dándose pase al Contador Delegado del TCR para ser intervenida la reserva previa a firmar el contrato con la mencionada empresa.

CONSIDERANDO: la e-Factura A 354 de fecha 02 de diciembre del 2020 remitida por la empresa, correspondiente al servicio de limpieza del mes de noviembre de 2020.


ATENCIÓN: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1º Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

- 1- Páguese a TONBEL S.R.L. el servicio mensual de limpieza facturado en la e-Factura A 354 correspondiente al servicio de limpieza del mes de noviembre de 2020.
- 2- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez
Presidente